

# /02

## Las personas mayores vistas desde sus organizaciones



### Índice

0. Introducción.
1. El peso demográfico de las personas mayores.
2. Participación laboral.
3. El debate sobre la edad de jubilación.
4. La esfera sanitaria y de cuidados.
5. La revolución digital y las personas mayores.
6. Acceso a servicios financieros.
7. La discriminación por edad.

#### Autor:

**Juan Manuel Martínez Gómez.**

Geriatra y Presidente de CEOMA, Confederación Española de Organizaciones de Mayores.

# 0. INTRODUCCIÓN.

## **Juan Manuel Martínez Gómez.**

Geriatra y Presidente de CEOMA, Confederación Española de Organizaciones de Mayores.

---

El capítulo trata de trasladar a la sociedad la importancia de integrar a las personas mayores dentro de su conjunto, pero de una manera racional y participativa.

Por ello, se recalca que este grupo poblacional que, representa más del 20% del total de la población, deban estar representadas en todas aquellas instituciones y organismos que se ocupan de los temas de las personas mayores, como son economía, salud, servicios sociales, urbanismo, etc.

Se manifiesta que las personas mayores han sufrido durante la época de la pandemia, que estamos viviendo un maltrato y abandono que se ha producido por esta falta de concienciación social, que reclamamos y, por una falta de revisión de las diferentes instituciones, la sanidad y los servicios sociales, que serían las que tendrían que haber puesto el remedio para evitar la situación vivida.

Además de lo expuesto, las organizaciones que representamos a las personas mayores, como es el caso de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores), pedimos que la voz de las personas mayores sea escuchada y tenida en cuenta para evitar y eliminar el edadismo en el que vivimos.

Estoy seguro de que lo vamos a conseguir porque la voz de las organizaciones cada vez es más escuchada y, seguramente, se llegará a una integración intergeneracional en la que la educación y formación desde la escuela y la familia tenga en cuenta en que consiste el envejecimiento.

# 1. El peso demográfico de las personas mayores.

**E**n España -según los datos del Padrón Continuo (INE), datos provisionales a 1 de enero 2021-, hay 9.307.511 personas mayores (de 65 años en adelante), el 20% sobre el total de la población (47.344.649). En menos de cinco años, sobre el año 2024, la generación del *baby-boom* iniciará su llegada a la jubilación y hacia el 2066 habrá más de 14 millones de personas mayores (34,6% del total de la población, que alcanzará los 41.068.643 habitantes).

Sin embargo y, aunque se trata de un grupo de población creciente, diversos estudios, foros y análisis de la realidad social actual de las personas mayores han puesto de manifiesto la discriminación que padecen en los distintos ámbitos de la vida: discriminación política, laboral, económica, sanitaria, digital y social.

**A pesar de ser un grupo de población creciente, los mayores padecen discriminación en los distintos ámbitos de la vida: política, laboral, económica, sanitaria, digital y social.**

# 2. Participación laboral.

**P** prueba de ello es el estudio estadístico realizado por CEO-MA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores), que muestra que únicamente 11 de 350 representantes políticos es mayor de 65 años. Los diputados mayores de 65 años en el Congreso constituido (2019) representan solo el 3,1% del total. Ni siquiera en el Senado, foro asociado por definición a la senectud y la experiencia, la presencia de los mayores es más relevante.

Por otra parte, en el mundo laboral, los *Silver* sufren una clara discriminación en la contratación, en su posible mejora laboral y en su permanencia en el empleo, es claro que el mercado laboral no es amigable con las personas en edades comprendidas entre los 50 y 65 años.

Por este motivo, es importante impulsar medidas que impidan que baje la tasa de actividad a partir de los 50 años. No se trata exclusivamente de proteger a las personas de edad, sino de mantener vivo el capital humano.

Según estudio reciente el 5,7% de las personas mayores de 65 a 69 años se encuentran en situación laboral activa porque así lo desean. Desde CEOMA abogamos por la prolongación de la vida laboral más allá de la edad de jubilación, de una forma flexible y no forzosa, ya que esta continuidad ofrece un gran beneficio bilateral.





### 3. El debate sobre la edad de jubilación.

En un espacio breve de tiempo, en pocos años, nos vamos a encontrar en una situación, en que las personas que forman la generación del *baby-boom*, la más grande de la historia, comenzará a entrar en la edad de jubilación, lo que va a afectar la situación actual. En este escenario es preciso tomar medidas que no pongan en riesgo el sistema público de pensiones, ofreciéndoles unas series de mejoras -a las ya existentes- para incentivar el retraso de la edad de jubilación.

Con ese fin, se precisa de la colaboración de las empresas “la experiencia profesional es una excelente inversión”, así como un incentivo por parte de la administración pública.

El debate sobre la prolongación de la edad de jubilación sobrepasa la esfera pública y se convierte en prioritario para la sostenibilidad social, pero siempre que sea de forma flexible y no forzosa.

Es urgente y necesario garantizar la sostenibilidad de las pensiones, mediante una Ley Orgánica que desarrolle el artículo 50 que establece que las pensiones deberán estar periódicamente actualizadas, asegurando un nivel mínimo de recursos que sea el suficiente para tener una calidad de vida digna en todos sus aspectos, quedando las pensiones blindadas y asegurando el cobro de las actuales y de las del futuro. Para ello no hay otra manera que aseguras la sostenibilidad de las pensiones en la Constitución.

La participación de las organizaciones que representan a las personas mayores en la reactivación de las negociaciones del Pacto de Toledo para la urgente reforma de pensiones se hace prioritaria.



# 4 La esfera sanitaria y de cuidados.

**E**n otro ámbito, ante la situación vivida con los enfermos de la Covid-19 fallecidos en las residencias, se ha producido una clara discriminación sanitaria. Defender el derecho a la vida, luchar contra la discriminación por razón de edad en la sanidad, no se puede cuestionar.

No existen unos derechos especiales para las personas mayores, es suficiente con respetar los que constan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados por la ONU en 1948, que son los mismos que para el resto de las personas. Sin embargo, en el caso de las personas mayores se violan con más facilidad.

Esto es lo que sucedió en los primeros meses de la pandemia del coronavirus, tanto en domicilios como en centros residenciales. Por lo que, ante cualquier tipo de circunstancia, pandemia, etc., se atiende en los centros sanitarios a las personas mayores de 80 años como a cualquier otro ciudadano, para combatir cualquier tipo de discriminación y protegerlos.

Quitémonos la venda de los ojos para ver que el edadismo, sufrido durante la pandemia, ha sido una violación de los Derechos Humanos.

- Se ha violado el derecho a la vida porque muchas de las personas que han fallecido, estarían hoy vivas si se les hubiera dado asistencia (Artículo 3).
- Se ha violado el derecho a utilizar los servicios de salud porque a la mayoría se les ha negado el acceso a los hospitales (Artículo 22 y 25).
- Se ha violado el derecho a la igualdad porque al considerar solo el criterio de la edad se les ha discriminado frente al resto de ciudadanos (Artículo 1). El edadismo es una violación del derecho a la igualdad.
- Se ha violado el derecho a la libertad porque en algunas residencias, muchas de ellas han sido confinadas en sus habitaciones durante meses, aunque no estuvieran contagiadas por el virus (Artículos 1 y 3).
- Se ha violado el derecho a la dignidad porque quienes han muerto lo han hecho separados de sus seres queridos, en condiciones crueles, inhumanas y degradantes (Artículos 1 y 5).

---

**Quitémonos la venda de los ojos para ver que el edadismo, sufrido durante la pandemia, ha sido una violación de los Derechos Humanos.**



Con motivo de la pandemia y la actualidad, es preciso que no se produzcan retrasos en el acceso a la tecnología punta en diagnósticos y tratamiento. Además, la falta de unidades especializadas de geriatría y de médicos geriatras; en el déficit de unidades de cuidados paliativos en los hospitales, y en la preponderancia de personas mayores en las listas de espera, etc.

Por otra parte, es necesario facilitar la cobertura sociosanitaria de las personas mayores y de las personas mayores con discapacidad y grandes dependientes, incrementando los recursos asistenciales.

La población española está en continuo envejecimiento y existe un vínculo claro entre edad y discapacidad. En el futuro seremos muy mayores por el continuo envejecimiento de la población y solamente por la edad, este grupo poblacional se verá cada día más afectado con diferentes grados de discapacidad. Lo que demuestra que hay un vínculo claro entre edad y discapacidad.

El Sistema Nacional de Salud, cuya gestión es realizada por los Sistemas Regionales de Salud de las distintas Comunidades Autónomas, debe reaccionar a este envejecimiento de la población y por ello, creemos necesario hacer las siguientes consideraciones.

Hoy, ante el envejecimiento de la población, uno de cada tres pacientes que acuden a los centros de salud son mayores de 65 años y las camas hospitalarias de agudos, que según datos facilitados por el Ministerio de Sanidad asciende a 132.925, alrededor del 50% están ocupadas por mayores de 65 años. El número de servicios de geriatría con docencia son aproximadamente 30 y sin docencia unos 40. La necesidad de conocimiento específico, por parte de los diferentes profesionales, que se necesita tener para tratar a un enfermo geriátrico, tanto en su patología clínica, como en la puesta en marcha de los diferentes niveles asistenciales, es evidente, ya que se trata de un paciente con pluripatología clínica, funcional, psíquica y social que necesita de una valoración integral y dar prioridad a un desarrollo asistencial donde la valoración geriátrica nos acercará a un diagnóstico integrado y multifuncional donde los síndromes geriátricos jugarán un papel importante en sus cuidados y atención.

---

### El Sistema Nacional de Salud debe reaccionar al envejecimiento de la población.

Por otro lado, de forma importantísima está la atención primaria, que como antes he comentado, uno de cada tres enfermos que acuden a consulta son mayores de 65 años.

Los médicos deberán tener una formación en geriatría y en el cuidado de estos enfermos para resolver el 90% de los problemas de salud de la persona mayor en su hogar. Esta formación debe extenderse al personal sanitario de los centros de salud de forma que el resultado de su atención sea más eficiente y eficaz.

La geriatría debe formar parte en la formación del médico de familia, cuando más si sabemos que dentro de nueve años, según las proyecciones del INE, un 25% de la población tendrá más de 65 años. También se podría contar con un consultor geriatra en los centros de salud, en días determinados de la semana, sabemos que hoy en día los geriatras que hay en España no llegan a los 2.000. La especialidad fue reconocida en el año 1978.

Todo lo expuesto manifiesta la necesidad de una reordenación de la asistencia sanitaria, pero, para buscar esa eficacia y eficiencia es urgente ante este envejecimiento de la población, la necesidad de utilizar conjuntamente los recursos sociales y sanitarios que completen una atención integral, un buen funcionamiento de la coordinación sociosanitaria.



Sería necesario contar con la figura del coordinador sociosanitario como integrante de las áreas de Salud y Servicios Sociales, poniendo en marcha la figura del gestor del caso que actuará proponiendo la solución en aquellos casos que la problemática planteada por la persona mayor así lo requiera.

Los centros de salud serán los encargados de la implantación de la telemedicina en aquellos domicilios que fuese necesario y los trabajadores sociales municipales serán los responsables de la aplicación del recurso social domiciliario adecuado, así como el tipo y la intensidad del mismo, en coordinación con el equipo de atención primaria (trabajadores sociales y enfermeras), con la implicación del gestor del caso, quien propondrá la atención integral, social y sanitaria que requiera la persona mayor.

En el caso de que el recurso social que necesite sea una residencia, esta debería estar conectada informáticamente con el centro de salud, para que, una vez que la residencia sea su nuevo domicilio, pueda prestarse la atención médica necesaria, perfectamente coordinada y en caso necesario su posible ingreso en el hospital que le corresponda.

Toda esta situación estaría perfectamente gestionada a través del sistema informático que interconectara el centro de salud, el hospital y la residencia y permita la coordinación necesaria para prestar una asistencia integral. En el caso de residencias superiores a las cien camas, sería mucho más eficiente si el médico del centro perteneciera al sistema regional de salud.

Todo lo expuesto, obviamente necesitará de una mayor inversión destinada a la formación en geriatría de los médicos y equipos de atención primaria, servicios de geriatría en todos los hospitales generales, mayor capacitación del personal social y sanitario que trabajan en los recursos sociales, una mayor plantilla de estos profesionales, en mejores condiciones laborales y retribuciones más adecuados al trabajo tan importante que realizan.

---

**Para romper la discriminación digital es preciso que la Administración Pública llegue a acuerdos de colaboración con las entidades privadas para prestar servicios en los medios rurales.**

# 5. La revolución digital y las personas mayores.

Ante la nueva era de un mundo más digital y de innovaciones tecnológicas en la que muchas personas mayores tienen superada la brecha digital gracias a la formación presencial y *online* que han recibido por parte de las organizaciones dedicadas al área del mayor con la colaboración de las administraciones públicas, aún quedan otras muchas personas que viven en zonas rurales por alfabetizar de forma digital, ya que no tienen las mismas opciones que el resto de la sociedad para superar la brecha y acceder a la sociedad de la información.

En este sentido y para romper la discriminación digital es preciso que la Administración Pública llegue a acuerdos de colaboración con las entidades privadas para prestar servicios en los medios rurales, que no disponen de ADSL, fibra óptica, repetidores de señal, etc., para integrar a estas personas en las nuevas tecnologías como parte activa de la sociedad.



## 6. Acceso a servicios financieros.

**A**l mismo tiempo y en otro sentido, con motivo del cierre de oficinas de entidades bancarias, estas han reducido parte de los servicios presenciales que prestaban, ocasionando un grave perjuicio a las personas mayores de edad más avanzada, incluso al resto de la sociedad, al limitar las gestiones con sus clientes y provocar grandes desplazamientos por asignarles oficinas lejos de sus domicilios con el objetivo de ahorrar costes y potenciar la banca *online*.

Las personas mayores con dependencia o grandes dependientes se encuentran en situación de aislamiento al no poder desplazarse a las nuevas oficinas bancarias asignadas. Además, la iniciativa por parte de las entidades bancarias de promocionar el uso de la banca *online* les genera miedo, inseguridad y ansiedad, al no tener los conocimientos necesarios.

Por este motivo, es urgente que las entidades bancarias que ya han reducido sus servicios establezcan sinergias de colaboración con entidades como CEOMA, organización de referencia en el mundo de las personas mayores, que entre otras muchas de sus acciones, está especializada en ofrecer formación presencial y online en el área de las nuevas tecnologías desde el año 2003. Además, CEOMA tiene presencia activa por toda la geografía española gracias a sus organizaciones confederadas.

## 7. La discriminación por edad.

**E**n los últimos treinta años han surgido avances en la prevención de la discriminación de las personas mayores, pero todavía no se ha logrado eliminar la visión negativa que se tiene de estos. La prevención de esta discriminación no es una cuestión únicamente de políticas sectoriales y, aunque existen muchos planes y declaraciones para prevenir la discriminación hacia ellos, es imprescindible que CEOMA siga trabajando y fomentando el buen trato, las relaciones sociales eliminando el aislamiento y en la continua defensa de sus derechos, para que sean llevados a la práctica, y no se queden en meras palabras.

Pues bien, ya es hora de eliminar el edadismo y que la sociedad tome conciencia de que este grupo población es parte activa de ella.

Esta, en general, tiene una imagen negativa de este colectivo, cayendo en el error de que las personas mayores tienen una gran necesidad de ayuda, considerándoles vulnerables y englobando todas las etapas del envejecimiento en una sola, sin tener en cuenta que de los 60 a los 75 años se está en plenas facultades físicas y emocionales y con muchas ganas de participar y disfrutar, ya que disponen de tiempo y de recursos económicos.





No se puede tratar “a las personas mayores”, como una única etapa en la vida, ya que por lo menos hay tres diferentes: la primera, la comentada con anterioridad, la segunda de los 75 a los 90 años y la tercera la de los grandes mayores, los que superan los 90 años que son los grandes dependientes por las enfermedades y la involución propia de la edad.

Es un grave error, y nada más lejos de la realidad, tratar a las personas mayores como una carga social, sanitaria o familiar, sin iniciativa alguna y como gente pasiva, con una gran necesidad de apoyo económico.

Por contra, las personas mayores aportan apoyo afectivo y económico a la familia, así como conocimiento, tolerancia, paciencia, comprensión, aceptación a la vida y cuidados a otras personas. Esto repercute de forma muy positiva en la sociedad porque, sobre todo, son donantes de su tiempo a través de acciones solidarias y altruistas fomentando sus intereses y habilidades.

Las personas mayores son los pilares de las familias, de la comunidad y de las ONG, su colaboración es constante a través de acciones de voluntariado.

Elas y ellos tienen la fuerza del compromiso para pensar en los demás, en el cuidado y respeto a las personas, colaborando en comedores sociales, en acciones de ocio y tiempo libre, en acciones comunitarias de participación ciudadana a través de charlas, en la promoción y difusión de los bienes culturales y el patrimonio histórico, siendo voluntarios en museos y exposiciones.

Además, participan en la educación y formación de otras personas mayores en las nuevas tecnologías y en jóvenes colaborando en programas de apoyo educativo y formación.

Asimismo, en voluntariado sociosanitario mejorando la calidad de vida de las personas y dando apoyo a los familiares, así como participando en programas de sensibilización, promoción de la salud y hábitos saludables.

Otros contribuyen en programas de voluntariado social ayudando a personas con diversidad funcional o discapacidad, personas mayores dependiente o grandes dependientes, así como con personas en riesgo de exclusión.

Es más, colaboran con las personas mayores de edad más avanzada, en la tercera etapa de la vejez, participando en las residencias de personas mayores y en los centros de día, con funciones de acompañamiento y de apoyo emocional.

Asimismo, las personas mayores colaboran en los cuidados de los animales de compañía como gatos y perros, que se encuentran en situación de abandono en refugios, sacándolos a pasear y dándoles el cariño que tanto necesitan.

Todas estas acciones altruistas las desarrollan aportando a los demás cuidados, felicidad, alegría y optimismo, con una visión real de la situación y de las dificultades a las que se enfrentan.

Como ventaja, todos ganan, ya que estas actividades no lucrativas mejoran su

calidad de vida y las de los demás, evitando el aislamiento, la soledad no deseada, fortaleciendo las relaciones sociales y las intergeneracionales. También alcanzan otro tipo de satisfacciones

personales, como el continuar en activo tras la jubilación, tener nuevas responsabilidades, nuevos retos y nuevas ilusiones.

Ante todo lo expuesto, es urgente y preciso una sociedad más justa para todas las edades. Evitar el edadismo, la soledad no deseada y el maltrato es, sin duda, una obligación de todos.

---

### Las personas mayores son los pilares de las familias, de la comunidad y de las ONG.

